

# el docente



REVISTA DE ANPE CASTILLA-LA MANCHA

Reportaje:  
sobre el  
anteproyecto  
de Ley de  
Educación



*Feliz Verano*

## La Consejería impone sin negociación el Calendario Escolar

Situación de  
los CRAs:  
propuestas  
de mejora

Acuerdo entre  
ANPE y la  
Universidad  
Camilo J. Cela

Aumenta el  
número de  
denuncias  
a profesores

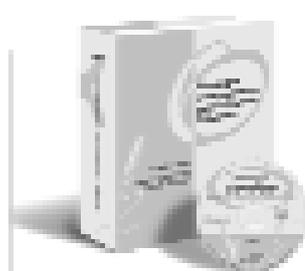


# La primera elección para el profesional de la Educación



► **Manual de orientación y tutoría**

Manual que le abre la puerta al mundo de la orientación y la tutoría, los fundamentos, teorías y los últimos, más recientes, avances, recursos prácticos y aplicaciones, desde, para facilitar la propia vida y dinamización de la función orientadora y la de tutoría.



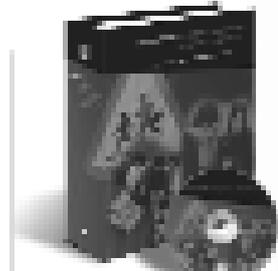
► **Estrategias e instrumentos para la Gestión Educativa**

El libro que propone como los libros más necesarios para la gestión educativa. Incluye instrumentos de autoevaluación, reflexión y análisis de la propia realidad educativa del centro.



► **Organización y Gestión de Centros Educativos**

El libro que es hoy, los libros que, teóricos y prácticos diseñados para afrontar cualquier situación organizativa y/o funcional concreta, favoreciendo la creación de una dinámica o que contribuya al mejor funcionamiento de la institución educativa.



► **Prevención de riesgos y salud laboral en los centros docentes**

El libro que permite abordar y gestionar los principales riesgos, problemas profesionales y laborales de cualquier centro docente y establecer, en consecuencia, un plan de prevención.

## ► Revistas

► **Nuestras revistas le ofrecen toda la actualidad del mundo de la educación y abordan desde la responsabilidad pedagógica hasta los nuevos fundamentos sobre la gestión y la administración de los centros educativos, mediante estas publicaciones periódicas, a analizar la situación pedagógica y pedagógica actual, exponer las**

**realidades y propuestas, innovadoras, así como diferentes puntos de vista sobre la gestión, dirección y organización de los centros de enseñanza. En ellas, encontrará también entrevistas, artículos de opinión, novedades bibliográficas, un listado de libros a elegir.**



Organización y Gestión Educativa

[www.ogp.net](http://www.ogp.net)

Cuadernos de Pedagogía

[www.uv.es/cuadernosdepedagogia.com](http://www.uv.es/cuadernosdepedagogia.com)

escuela

[www.universidadia.com](http://www.universidadia.com)



Centro de atención al cliente:

Tel. 902 750 510 Fax. 902 750 515

e-mail: [educacion@praxis.es](mailto:educacion@praxis.es) [www.praxis.es](http://www.praxis.es)

### Presidente

Juan Carlos Illescas Díaz

### Directora

M<sup>a</sup> del Carmen Ortega Moya

### Consejo de redacción

Justo García Ródenas  
Cristina Aldea Herrera  
Sagrario Ruíz Fernández  
Ana M<sup>a</sup> Navarro Sánchez  
Antonio Fernández-Caballero Astilleros  
José M<sup>a</sup> Torres Lerma  
Juan Pedro Molina Lozano  
Gerardo Sierra Sierra  
José Antonio Saco González

### Diseño y maquetación

Beta Comunicación y Diseño

### Publicidad

Beta Comunicación y Diseño  
C/ General Aguilera nº 3, 2º B  
13001 Ciudad Real  
Telf: 926 27 48 26 · Fax: 926 27 48 88  
e-mail:  
redaccion@betacomunicacion.com

### Imprime

Printerman Industria Gráfica

### Distribución

Gratuita

### Depósito legal

CR.-441/2001

### ISSN

1695-1670

### Edita

ANPE-CASTILLA-LA MANCHA  
Estación Vía Crucis, 3-Bajo  
e-mail: info@anpeclm.com

<http://www.anpe-albacete.com>

<http://www.anpecr.com>

<http://www.anpegu.com>

<http://www.anpetoledo.com>

WEB REGIONAL: [www.anpeclm.com](http://www.anpeclm.com)

### Teléfonos

Albacete: 967 52 06 00 / Ciudad Real: 926 27 41 41  
Cuenca: 969 21 25 80 / Guadalajara: 949 21 36 39  
Toledo: 925 22 6916

### Asesoría jurídica

D. Prudencio Holgado Casado  
Apdo. Correos nº. 203, 13.500-Puertollano.  
Telf.: 926 41 29 61  
D. Aníbal Alfaro García  
San Antonio 34, 1º / 02001 Albacete  
Telf.: 967 52 06 00

ANPE no se identifica necesariamente con las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores

## Reflexiones

Y la paralizada **Ley de Educación** será cambiada por la futura Ley de Enseñanza y, en este tránsito, reduciremos la calidad del sistema.

Y la política de concertos educativos se potenciará y desarrollará como nunca; pues no debemos obviar que cada aula concertada supone uno o varios puestos de trabajo que no ven la luz en la enseñanza pública, y que, luego, por presión de los mismos sindicatos que dicen representarnos se **"mantendrán" a costa de suprimir nuestros puestos de trabajo.**

Y prometen invertir más dinero y elevar el porcentaje hasta el 7% del Producto Interior Bruto en educación pero... qué será de todo ello si con las transferencias cada Gobierno Regional puede priorizar sus gastos en función de sus intereses y, pongamos por caso, gastar en libros de texto o en carreteras... y, al no fijar un marco referencial estable de contenidos para todo el Estado no perderemos más, si cabe, la identidad nacional que ahora nos une.

Y qué decir de los nullos planteamientos de mejora para atajar los graves problemas de indisciplina y violencia que se ciernen sobre nuestras aulas, alumnos y profesores.

Y ¿qué significará la transformación de la educación de servicio público en servicio público y social? ¿Qué nuevas exigencias nos planteará a los profesionales? ¿Por fin se da el espaldarazo al concepto centro educativo-guardería?

Y ¿por qué pese a un planteamiento de debate, diálogo y consenso, la futura Ley viene marcada por tensión, confrontación y enfrentamiento entre todos los sectores? ¿Será que falta talante?

## SUMARIO

### PANORAMA:

VAMOS A PINTAR FANTASMAS **6**

### ALBACETE

NUEVO CALENDARIO ESCOLAR 05-06 **8**

### CIUDAD REAL

ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE ENFERMEDADES **9**

### GUADALAJARA

LA DISTANCIA MÁS CORTA **10**

### TOLEDO

MIRARSE EL OMBLIGO **11**



LA LOE: UNA LEY NADA ERGONÓMICA **14**

ANPE-CLM CELEBRA SU CONSEJO SINDICAL **17**

COMISIONES DE SERVICIO **18**

ANPE RECHAZA EL CALENDARIO ESCOLAR **19**

SITUACIÓN DE LOS CRAS EN CASTILLA-LA MANCHA. **20**

AUMENTA EL NÚMERO DE DENUNCIAS A PROFESORES **27**

QUÉ HACER HASTA PRINCIPIO DE CURSO **30**

## Aumentan los problemas de disciplina en los centros

Son ya muy habituales las quejas que a ANPE están llegando desde distintos centros, preferentemente de Secundaria, respecto al tema de la convivencia y disciplina en las aulas. Como ejemplo podemos decir que cada vez es más frecuente que la tarea del profesor se vea dificultada por el tiempo que tiene que invertir en mantener un clima aceptable mínimo para impartir docencia, por no citar los casos de acoso entre los mismos compañeros.

El problema principal de los centros ya no es el fracaso escolar, ya que esto no es más que una consecuencia previsible y si se quiere "lógica", derivada de lo anterior, sino que el verdadero problema es el clima en general que se respira en nuestros centros. Urgimos a la Consejería de Educación a que tome verdaderamente el "toro por los cuernos" y se empiecen a tomar medidas para que se solucionen estos graves problemas que no sólo repercuten en los centros sino en la sociedad en general.

## 28 son más que 26

Aunque parezca obvio, no lo es tanto. Es más, en toda la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, desde el Director General de Personal Docente que firma la resolución definitiva del concurso de traslados de Secundaria, hasta el último funcionario relacionado con el tema, no hay ninguno que supere con éxito el conocimiento de esta compleja desigualdad matemática. En sentido estricto sería  $28, 65 > 26$ , que es mi puntuación, y la de otro aspirante respectivamente, a ocupar una misma plaza.

En la resolución provisional de fecha 21 de marzo, adjudicaba la Consejería una plaza de profesor de música en Cabanillas a un funcionario con menor puntuación que la mía. En tiempo y forma presenté la reclamación, pero aunque parezca mentira, el 23 de mayo se resuelve definitivamente el concurso, manteniendo dicha irregularidad.

Es triste la inutilidad de quien no sabe contar. Y en caso de que sepan, ¿por qué no atienden una reclamación tan elemental? En ese caso ya no sería incompetencia. ¿Qué sería entonces? Lo dejo a la imaginación del lector.

Quien no conozca este cóctel de irregularidades en que se mueve la Educación en Castilla-La Mancha, se preguntará cómo es posible que esto ocurra. Muy sencillo. Mientras yo presento el recurso de alzada, se resuelve éste (no darán su brazo a torcer), voy a juicio al Contencioso Administrativo, y un juez me dé la razón, ha pasado un año, y el amiguito de la Junta se ha pasado un añito donde no le correspondía. Lo digo por propia experiencia, pues este proceso me sucedió el año pasado, en relación con otra plaza, y acaba de resolver el juez en mi favor, pero mientras tanto alguno cantará "que me quiten lo bailao".

José Antonio Barra Toquero

## El Ministerio quiere informatizar a las familias

Los ministros de Educación e Industria, María Jesús San Segundo y José Montilla, firmaron el pasado 20 de abril un convenio marco de colaboración para poner en marcha el programa "Internet en el aula", con el objetivo de que en cuatro años haya un ordenador con conexión a banda ancha por cada dos alumnos en centros de ESO sostenidos con fondos públicos. En la ESO se espera alcanzar una ratio de seis alumnos por ordenador.

Este plan tiene, además, como particularidad unas actuaciones denominadas "Familias Conectadas", que se pondrá en marcha en Navidad, y que consiste en la oferta de préstamos de mil euros a interés cero, sin comisiones, y a devolver en 3 años para un total de 100.000 familias con hijos que cursen estudios de Primaria, Secundaria o Universidad para adquirir equipamiento informático y conexión a Internet de banda ancha desde el hogar. Eso está muy bien, pero... ¿y para el profesorado... qué? Sí, San Segundo habla de formación inicial y permanente del profesorado en el uso de las TIC y bla bla bla... ¿Dónde están las promesas electorales de este gobierno que decía que cuando llegara al poder iba a informatizar a los profesores con ordenadores portátiles (que todavía no llegan)? ¡Eso es lo que yo quiero como docente que soy! Ese ordenador portátil que me permite trabajar en el aula, en mi departamento o en la biblioteca. Nos parece fenomenal que las familias se introduzcan en las TIC, pero no estaría de más que se pensase un poquito más en los docentes que día a día trabajamos, algunos con el ordenador de secretaría.

## Ajo contra las picaduras

Estaría bien que algunos de los que escriben "cosas" en Internet las contrastasen previamente, y más cuando se apoyan en "mentiras arriesgadas" mal escritas por quien lo hizo en un diario o en una revista.

Lamentablemente el escribiente de CSIF-Guadalajara debería documentarse antes de escribir lo primero que ha leído, sin conocer la realidad. A veces pasa. Quizá si hubiese estado en las mesas de negociación comprobaría que ANPE NO mostró su satisfacción con el Preacuerdo sobre subida retributiva presentado por la Consejería en la reunión de Mesa Sectorial que hubo el 18 de abril, otros sí; y que sólo gracias a ANPE se consiguieron el resto de medidas cuando al resto de sindicatos les daba igual, ya que solo querían "pelas".

Recordad que ANPE fue el único sindicato que no dijo que firmaría hasta minutos antes de proceder a la firma, en la última mesa, el 2 de mayo. Creo que esto deja todo claro. Entendemos que las verdades duelen, y duele leer que ese sindicato nos homologó en el año 2003 con 18 euros, y ahora resulta que son más de 160 euros además de otras medidas.

## E.O.E.P.S en busca de un destino

Próximamente se iniciará un proceso en el que, debido a la decisión unilateral por parte de la Consejería de suprimir los Equipos de Orientación, los miembros de estos equipos tendrán que participar para obtener destino en las unidades de orientación establecidas.

La sorpresa nuestra ha sido cuando desde la Consejería de Educación se nos ha dicho que todos optaremos por igual a las mismas plazas, SOEV y Profesores de Secundaria, con la particularidad de que los SOEV irán los primeros en este escalafón debido a que su incorporación a la orientación fue en los 87 y 88 y los demás se incorporaron todos a partir del 90.

Pensamos que por tratarse de dos cuerpos distintos, el proceso de recolocación debería ser por separado y no contribuir a que el malestar, que ya de por sí existe, aumente más por discriminaciones o beneficios injustificados a unos en perjuicio de los otros. Lo cierto es que los argumentos que se nos dan por parte de la Administración para equiparar a los dos colectivos convencen muy poco, por no decir nada. ¡La Administración tendrá sus razones!

### CALENDARIO ESTIMATIVO DE PUBLICACIÓN DE LISTAS Y ADJUDICACIONES DE INTERINOS

#### MAESTROS MAYO-SEPTIEMBRE 2005

Publicación Lista 1ª	3ª semana junio
Publicación no convocadas 3 octubre	3ª semana junio
Plazo presentación certificados y solicitud destinos para los integrantes lista 1A presentados en otra Comunidad	Primera quincena de julio
Publicación provisional lista 1B y lista 2	Primera semana de agosto
Publicación definitiva lista completa	Segunda semana de agosto
Publicación provisional adjudicación	Tercera semana de agosto
Adjudicación no convocadas	Entre adjudicación provisional y definitiva
Publicación adjudicación definitiva	Cuarta semana de agosto
Acto público regional sustituciones	Segunda semana de septiembre

#### SECUNDARIA MAYO-SEPTIEMBRE 2005

Publicación actualización listas Cuerpos 0590-0591-0592-0594-0595-0596	Tercera semana de mayo
Publicación provisional listas	Última semana de junio
Publicación definitiva listas	Última semana de agosto
Publicación provisional adjudicación	Última semana de agosto
Publicación adjudicación definitiva	2.ª semana de septiembre
Acto público regional sustituciones	3.ª semana septiembre

## El mundo al revés

En una mesa sectorial reciente en la que se trató el tema de la recolocación de los miembros de los Equipos de Orientación en los Centros de Infantil y Primaria, se oyó decir a un supuesto representante del STE que le parecía muy mal que los profesores de Psicología y Pedagogía estuviesen en estos centros a las órdenes de un maestro (comentó que esto era el mundo al revés). Nosotros, consideramos que esta situación no es nueva ya que es bastante frecuente en los IES que los directores sean maestros del grupo B. Resulta curioso oírsele a quien habla en nombre de STE, sobre todo cuando ha defendido el cuerpo único docente.



# Vamos a pintar Fantasma



**Justo García Ródenas**  
Vicepresidente de ANPE-CLM.  
Presidente de ANPE-Albacete.

**H**abía un artista que pintaba para el príncipe de Chi.

-Dígame -dijo el príncipe- ¿cuáles son las cosas más difíciles de pintar?

-Perros, caballos y cosas semejantes -replicó el artista.  
-¿Cuáles son más fáciles? -indagó el príncipe.

-Fantasmas y monstruos -aseguró el artista-. Todos conocemos a los perros y a los caballos y los vemos a diario; pero es difícil pintarlos tal cual. Por eso son temas complicados. Pero los fantasmas y los monstruos no tienen forma precisa y nadie los ha visto nunca en sus verdaderas dimensiones: por eso es fácil pintarlos.

Esta fábula de **Jan-Fei-Dsi**, escrita en el año 232 a. de C., sigue teniendo vigencia aplicada a los pronósticos sobre la inventiva de algunos de nuestros compañeros sindicalistas. En los últimos días, miembros de los distintos sindicatos de clase y de otro sin clase que se despreocupa sistemáticamente de los docentes, han coincidido en sus alabanzas al acuerdo retributivo firmado por todos los sindicatos docentes de esta Castilla-La Mancha, y que como todos/as sabéis supondrá a la vuelta de algo más de dos años, **más de 160 Euros y más, te lo pinten como te lo pinten**. Intentaban apropiarse en exclusiva de haber logrado cada uno en solitario los beneficios del mismo. Tal vez se estén pintando como fantasmas. Hemos leído la prensa, hemos visto sus páginas web y oído sus declaraciones pero ya nadie les cree, y a nadie asustan. Y para colmo de fantasmadas, de nuevo intentan desviar la atención de sus vergüenzas a favor del calen-



Los profesores no son niños a los que se les pueda engañar con fantasmaditas.

dario escolar o de comparativas entre la LOCE y la LOE, hay que ver estos chicos, ¿cómo pueden ser tan torpes? Los profes no son niños a los que se pueda engañar con fantasmaditas en las que los unos se proclaman adalides de la Sema-

Estaremos atentos a los de la comparativa LOCE-LOE, para servirles de acicate para que luego no se pierdan en la maraña y critiquen de verdad la calamitosa LOE que pretende implantar nuestro gobierno nacional.

En los últimos días, miembros de los distintos sindicatos de clase y "otro sin clase", han coincidido en sus alabanzas al acuerdo retributivo firmado por todos los sindicatos docentes de esta comunidad que en nos subirá el sueldo en más de 160 euros

na Santa en la semana siguiente y los otros añoran la LOCE que tanto criticaban. Estaríamos buenos, hasta ahí podríamos llegar, ¡ay! de aquel sindicato de docentes que no defiende la vacación en la semana siguiente a la Semana Santa, lo que ocurre es que estos chicos cuando llegan a su "sindicato nodriza" donde están todas las "clases", se deshinchán, y su Consejero, con tal de atender a los papás, nos sustrae este turno vacacional que tanto costó lograr, por tanto ahora no nos vengan con esa milonga de Perogrullo.

No quisiera despedir esta sección, hasta el próximo curso, sin un recuerdo muy especial a los compañeros/as que no tienen Jornada Continuada en sus centros porque los padres son incapaces de ver la importancia que puede tener para sus hijos una educación más completa, integral, que equipararía a sus hijos con los que la reciben, contad con nosotros para ayudaros en la normativa, los proyectos, si necesitáis para dar alguna charla... contad con el apoyo de ANPE.

FELIZ DESCANSO VERANIEGO

# Q

## CONCURSO DE ARTESANÍA

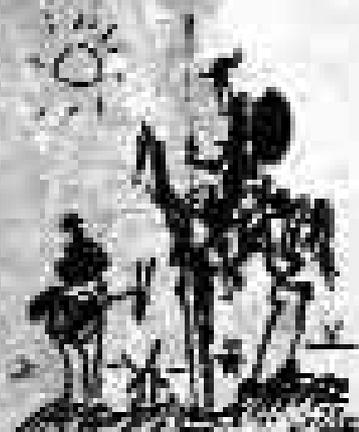
# Quijote '05

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS  
| Hasta el 30 de junio  
2005

EL TEMA VERSARÁ SOBRE LA OBRA "EL INGENIERO NIDALDO EL QUIJOTE DE LA MANCHA"

Las obras serán recibidas y clasificadas en cerámica, madera, metal, cuero y cualquier otro material prima

- 1º premio 2.000 €
- 2º premio 1.000 €
- 3º premio 500 €



Premio de 4 invitaciones gratuitas a la Feria para todos los participantes y de 10 para los premiados. Premios permanentes gratuitos de acceso a la feria para todos los presentadores.



# BASES

F A R C A M A

FERIA DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

FARCAMA/INPC Castilla-La Mancha

Junta Castellana  
Castilla-La Mancha



## El nuevo Calendario Escolar: la organización más desorganizada

La falta de previsión de la Administración Educativa no solo no da respuesta a situaciones creadas como la del puente del 30 de Mayo, sino que consigue cabrear a todos los sectores educativos, crear desconfianza y confusión. Cuando un calendario escolar viene impuesto y no consensuado, con la intención de contentar a todos, pasa lo que pasa, el efecto contrario.

¿Cómo es posible que en una misma localidad, como por ejemplo Elche de la Sierra, tengan puente en Educación Infantil y Primaria y no lo tenga Secundaria? ¿Qué hay?

¿Funcionarios docentes de Primaria y Secundaria o funcionarios docentes de Primera y de Segunda?

El Sr. Delegado de Educación nos remitió una comunicación en la que se establecía que el calendario escolar del curso 2004/2005 contemplaba 175 días lectivos, y que las actividades académicas se extendían desde el 1 de septiembre de 2004 hasta el 30 de junio de 2005, después se incluían los días de Navidad y los de Semana Santa (impuesta en contra del criterio del 90% de los docentes y, por supuesto, de ANPE).

Si el Sr. Delegado tiene la posibilidad de autorizar el inicio y la finalización de las actividades lectivas, cómo da lugar a encorsetar el calendario de tal manera que para establecer los 175 días lectivos tiene que hacer juegos malabares (recuperando días -en Elche de la Sierra incrementando horas -por ejemplo

en Albacete capital-, y en otros casos no autorizando cambio alguno) para cumplir con las instrucciones que la propia Administración se ha encargado de hermetizar.

El puente del 30 de mayo era la crónica de un problema anunciado, pues no hacía falta acercarse al Oráculo de Delfos para ver lo que se avecinaba. Nos encontramos que a unos días del mismo, no se sabía si se iba a conceder o no, ni en qué condiciones, con los consiguientes perjuicios que ello conlleva, pues las familias que aprovechan el puente tenían que elegir entre no irse o que sus hijos perdieran las clases, y los docentes no podían hacer ningún plan porque todo eran conjeturas.

No es de recibo denegar una modificación del calendario, como es el puente del 30 de mayo, alegando que ya no se puede conceder porque no hay forma de encajarlo en el calendario. La Administración da unas normas, se encarga de encasi-

llarlas y luego se escuda en ellas para denegar cualquier modificación lógica y coherente.

Ha sido la Delegación de Educación la que ha impuesto los criterios para conceder el puente. A petición de ANPE, la Junta de Personal solicitó la reunión urgente del Consejero Escolar Municipal, y fue ANPE la que pidió que si se concedía fuese sin contrapartidas de ningún tipo.

Señor delegado de Educación de Albacete de la Junta de Comunidades, partiendo del inicio y de la finalización de las actividades académicas, no es tan difícil consensuar mínimamente un calendario escolar, donde cada provincia pueda flexibilizar los 175 días lectivos, sin que se produzcan agravios comparativos en los centros, inseguridad y desconfianza en las familias e indignación en los docentes.

mozart36@telefonica.net



No es de recibo denegar una modificación del calendario como ha sido el 30 de mayo

## La Junta de Personal solicita la actualización del catálogo de enfermedades profesionales

**E**n la Junta de Personal celebrada en Ciudad Real el mes pasado, la cual es dirigida por los representantes de nuestro sindicato, se elevó una consulta al Ministerio de Administraciones Públicas en el cual se solicitaba la PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Con fecha 12 de mayo del presente año recibimos respuesta del citado Ministerio, por parte de D. Joan Navarro, Director del Gabinete del Ministro, en el cual se nos comunicaba que los conceptos de accidente en acto de servicio y de enfermedad profesional están subordinados a lo dispuesto en el Régimen General de la Seguridad Social. Lo curioso es que el Real Decreto en el que aparece el listado de enfermedades profesionales... "data de 1978".

Por otra parte, se nos informa también que la MUFACE tiene prácticamente ultimado un proyecto de Orden por la que regulará el procedimiento para el reconocimiento de los derechos derivados de enfermedad profesional y de accidente en acto de servicio.

Si bien la enfermedad profesional se define como la contraída a consecuencia de la prestación de un servicio, en este caso a la Administración Educativa, esperamos sinceramente que lo antes posible las Administraciones Regionales y Nacional agilicen el proceso por el que se establezca el MAPA DE RIESGOS Y ENFERME-



DADES PROFESIONALES y no esperen otros pocos añitos más.

**ENHORABUENA POR VUESTRO ESFUERZO Y TRABAJO RECONOCIDO**

**Nuestra más sincera enhorabuena a los siguientes afiliados de ANPE-Ciudad Real:**

**Jerónimo Anaya Flores, Julián Amores Toribio y Vicente Castellanos Gómez**, porque -junto con otros compañeros del Instituto Sta. M<sup>a</sup> de Alarcos- obtuvieron el primer premio por la unidad didáctica "Don Quijote, ventana de la Mancha al mundo" en el CERTAMEN DE UNIDADES DIDÁCTICAS "El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha" -dentro de la categoría de Bachillerato- convocado por la Consejería de Educación y Ciencia de CLM.

**Jerónimo Anaya, Vicente Castellanos Gómez y Prado García-Cano Lizcano**, por publicar, junto con otros compañeros del Instituto Sta M<sup>a</sup> de Alarcos, un libro de estudios sobre el Quijote: "Yo era allí entonces el que soy aquí ahora".

**Yolanda Villaseñor Martín**, por coordinar el trabajo de recopilación que han hecho los alumnos del colegio de San Lorenzo de Calatrava de las poesías, adivinanzas.

### TENEMOS ENTRADAS PARA EL TEATRO DE ALMAGRO

Como todos los años, en la Sede de ANPE-Ciudad Real, C/ Estación Vía Crucis n° 3 bajo, de Ciudad Real, podrás reservar tu entrada para el 28º Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. Las entradas están disponibles a 7 euros para la obra:

### "EL CASTIGO SIN VENGANZA"

de Lope de Vega

Compañía Nacional de Teatro Clásico

Jueves 21-07-05 a las 22:30 - HOSPITAL DE SAN JUAN

## La distancia más corta

### Pedimos que los CRA puedan plantear itinerarios que sean distintos a los oficiales

Dice la ciencia Matemática que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta y, efectivamente, así es y no lo vamos a negar, pero puede darse el caso de que la distancia más corta no sea la mejor, y por eso la distan-

distancias se reduzcan y no hablemos de que lo que se está pagando en este momento no cubre el coste de los desplazamientos, esperemos que en la próxima negociación del acuerdo de itinerancias se solviente esta cuestión.

mente cuando un animal irrumpió en la calzada, sino el posible riesgo generado por las inclemencias meteorológicas. Por eso pedimos que los CRA puedan plantear itinerarios alternativos a los oficiales pero que el equipo directivo de los mismos, o el claustro, consideren más seguros. Se trata de un problema que afecta a pocos centros de la provincia y que no supone un coste excesivo al erario público y que redundaría en un incremento de la seguridad de los docentes que es necesaria para todos.

Por esta razón, desde ANPE-GUADALAJARA vamos a apoyar todas las reivindicaciones en este sentido que se nos presenten desde los CRA, a la vez que solicitamos a los centros que nos hagan llegar sus propuestas de recorridos alternativos para que los presentemos y defendamos en la comisión de mediación.

En este mismo orden de cosas no nos parece de recibo la carta que se ha recibido en diversos centros de la provincia sobre el temporal de nieve de febrero de este año. Si la propia Guardia Civil recomienda no circular por determinadas zonas, y por el momento son ellos quienes tienen las competencias en lo que se refiere al tráfico provincial, nos parece impropio la misiva remitida y así lo vamos a denunciar en la Junta de Personal.

Por lo demás solo nos queda desearos feliz verano y emplazaros a todos de nuevo en la página de Guadalajara en el mes de septiembre.

¡Buenas Vacaciones!



Consideramos que lo primero es la seguridad de los docentes/trabajadores

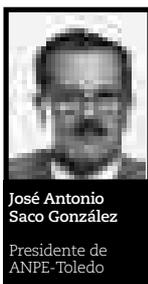
cia más corta no es la más segura en muchos casos.

Y esto es aplicable a los Colegios Rurales Agrupados (CRA) de la provincia. Como bien saben los lectores, los profesores que imparten docencia en los CRA se ven obligados a desplazarse de manera sistemática a diversas localidades desde la cabecera. Podemos admitir que, año tras año, las distancias entre los distintos centros se vayan acortando; confiemos en la mejora de las carreteras que puede hacer que las

Sin embargo, una cuestión que tenemos que tener en cuenta es que puede darse el caso de que el recorrido más corto no sea el más seguro, y sobre todo en zonas complejas de la provincia como son el Alto Tajo, la zona de Villed de Mesa y la Serranía de Atienza. Consideramos que lo primero es la seguridad de los docentes, y si ésta implica hacer unos kilómetros más se debe contemplar esta coyuntura.

No hablamos de riesgos imprevisibles, como ha ocurrido reciente-

## Mirarse el ombligo con embeleso en política



José Antonio Saco González  
Presidente de ANPE-Toledo

Cuando el político alardea de un éxito que no le corresponde, llega al éxtasis y éste le transporta a la soberbia y al egocentrismo. Estamos ante el clásico inútil que por sí sólo ha sido incapaz de triunfar en la vida, y en un acto de la más sublime idiotez se pavonea ante quienes lo encumbramos con nuestros votos en elecciones de listas cerradas. Y es ahí donde empieza nuestro calvario de ciudadanos burlados, indefensos y, por tanto, cabreados. Contrariados por la idiotez que cometimos, cuando en su día fuimos timados por el charlatán de turno que como típico predicador del oeste abusó de nuestra buena disposición.

Es esa clase de políticos que no trabaja, que no se entrega en favor de las causas de los demás, que no es solidario con las necesidades del prójimo y que, en definitiva, nos defrauda cada día. Es esa clase de políticos que cada mañana acuña una frase brillante, una pose y emite un pseudopensamiento con el que divertir a su corrillo de enanos aplaudidores. Y cuando llega al despacho de mullidas tapicerías, se respanchinga y tras complacerse de "su" éxito, se mira el ombligo con embeleso. Y se dice eufórico con lo tontorrón que era de pequeño y dónde he llegado... Y es esa pléyade de ranas encantadas los que dirigen, administran y gestionan nuestras vidas.

Y dicho esto debemos advertir, como hacen en las películas, que si

Y es que mantener a cientos, a miles de opositores, sin conocer la composición de los tribunales y a escasos días de la celebración de la oposición, es algo que ni el más benevolente puede perdonar.



alguno se ve retratado en estas descripciones, que no se preocupe, que este tipo de políticos es fruto de mi imaginación, en estos días un tanto confusa y alterada por los acontecimientos.

Y es que mantener a cientos, a miles de opositores, sin conocer la composición de los tribunales y a escasos días de la celebración de la oposición, es algo que ni el más benevolente puede perdonar. No tienen excusa los que están obligados a respetar la más elemental condición humana. Y lo dice este humilde sindicalista que asiste abatido ante la avalancha de cientos, de miles de opositores, que no supieron hasta pocas fechas el tribunal donde debían examinarse, ni su ubicación, ni el

horario. Miles de opositores que tienen que reservar hoteles, programar viajes y disponer de la mejor forma su vida familiar. Cientos de opositores padres y madres de familias, que no han tenido tiempo de dar solución a sus problemas domésticos... Y mientras esto sucede, ahí quedan esos encantados mirándose el ombligo con embeleso. Disfrutando de su éxito, riendo a mandíbula batiendo sus ocurrencias, sus frases hechas y cual estrellas de la canción, conformando la pose más sugerente para fotógrafos y cámaras de televisión esperando al periodista esperpéntico al que ofrecerle una réplica ocurrente a su pregunta majadera. Buscando siempre el micrófono y a modo de trampa perniciosa, entretenerse en algaradas, reyertas y escaramuzas para distraer a los que nos suponen imbéciles.

Y al final nos encontramos con una sociedad mediocre y como continuación de ella, la mediocridad en todos los campos. Tan mediocre que para colmo de todos los colmos va y se cree que para Educación, el Ministerio empleará más de seis mil millones de euros. ¿De dónde los van a sacar? Preguntamos y nos responden: "En cinco años, ¿eh? y gran parte que lo paguen las CC.AA." Y entonces vamos y contestamos: "Ahora nos quedamos más tranquilos". Son los mismos millones de la LOGSE... son los millones que se quedaron en sillones.

ACUERDO TRIPARTITO DE ANPE, CDL-CLM Y LA UNIVERSIDAD

## ANPE-CASTILLA LA MANCHA

facilita a sus afiliados el acceso a una segunda titulación oficial universitaria



Con la firma de este acuerdo, el pasado 7 de junio, los afiliados a ANPE-Castilla La Mancha con más de un año de antigüedad podrán disfrutar de un 35% de descuento sobre el precio global de la matrícula y, además, podrán abonarla mensualmente por banco o financiarla durante varios años.

### TITULACIONES OFICIALES

- n Psicopedagogía
- n Magisterio en Educación Infantil
- n Magisterio en Educación Física
- n Magisterio en Educación Especial

### METODOLOGÍA

Se trata de un programa que alterna sesiones presenciales en sábados con periodos tutorizados, y que conduce a las titulaciones oficiales anteriormente mencionadas.

ANPE-CASTILLA LA MANCHA firma un acuerdo de colaboración con la Universidad Camilo José Cela y el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha

En las sesiones presenciales de los sábados y durante el curso intensivo de verano se organiza el contenido temático, se resuelven dudas, se orienta la realización de actividades y prácticas. Para estas sesiones presenciales se ha elegido el Centro educativo SEK-Santa Isabel de la calle San Ildefonso nº 18, de Madrid, por su proximidad a la estación de Atocha.

Los alumnos podrán contar con la figura de un tutor que les acompañará a lo largo de todo su proceso de formación como guía, mediador y orientador. Aparte de este apoyo

tutorial, cualquier duda o comunicación puede resolverse vía e-mail.

### EVALUACIÓN

La evaluación es continua en base al seguimiento personalizado y trabajo prácticos a realizar.

### INSCRIPCIÓN

Los trámites de inscripción se realizarán en las sedes provinciales de ANPE-Castilla La Mancha y en la del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha (c/ Instituto 25 -45.002 de Toledo, tel.: 925 21 21 66)



## Convenio con la Universidad Camilo José Cela 3.ª PROMOCIÓN

### Titulaciones oficiales:

Psicopedagogía y Magisterios en Educación Infantil, Educación Física y Educación Especial

**A SU ALCANCE OTRA ESPECIALIZACIÓN Y UNA  
2.ª TITULACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA**

#### REQUISITOS DE ACCESO

Podrán acceder a las titulaciones del Programa Semi-presencial Tutorizado los profesionales que cumplan los requisitos siguientes:

- n Titulados con la Diplomatura de Magisterio o equivalente. Licenciados (para cursar Magisterio).
- n Para cursar la Licenciatura en Psicopedagogía (2.º ciclo):
  - l Diplomado en Magisterio o Educación Social
  - l Primer ciclo de estudios universitarios (Psicología, Pedagogía)
  - l Licenciado en Pedagogía o Psicología
- n Se acreditarán con certificación académica de los estudios universitarios realizados y Título o su depósito, para el proceso de convalidación.

#### CALENDARIOS

##### Magisterios (en 1 año)

- n Primer cuatrimestre: octubre - diciembre 2005
- n Segundo cuatrimestre: enero - marzo (2006)
- n Tercer cuatrimestre: abril - julio (2006)

##### Psicopedagogía (en 2 años)

- n Primer cuatrimestre: octubre - diciembre (2005)
- n Segundo cuatrimestre: enero - marzo (2006)
- n Tercer cuatrimestre: abril - julio (2006)
- n Cuarto cuatrimestre: septiembre - noviembre (2006)
- n Quinto cuatrimestre: diciembre (2006) - febrero (2007)
- n Sexto cuatrimestre: marzo - mayo (2007)

#### METODOLOGÍA

0 Compatibiliza la enseñanza a distancia con sesiones presenciales (sábados en Madrid, junto a la Estación de Atocha).

0 Activa y participativa, desarrollada por el Profesorado de la Universidad con amplia trayectoria docente e investigadora.

#### EVALUACIÓN

0 Continua, en base al seguimiento personalizado y la corrección de los trabajos prácticos. Las asignaturas se irán aprobando en grupos de cuatro cada trimestre por el sistema de evaluación continua.

0 En caso de no lograr el aprobado por evaluación continua se tendrá derecho a examen ordinario y convocatorias extraordinarias.

#### CONDICIONES ECONÓMICAS

0 Los colegiados e inscritos de los Colegios con acuerdo gozarán de un importante descuento del 35% sobre el precio oficial de las titulaciones.

0 Financiación de hasta cinco años con cuotas mensuales reducidas, de aproximadamente 70 euros para Magisterio y 120 euros para Psicopedagogía.

#### PROYECCIÓN PROFESIONAL

La obtención de una 2.ª Titulación universitaria oficial añade al currículum profesional un importante complemento diferenciador, a la hora de realizar oposiciones a la Función Pública o de concurrir por méritos a un puesto de trabajo en centros escolares de carácter público o privado.

#### INFORMACIÓN Y RESERVA DE PLAZA

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha  
c/ Instituto, 25 - 45002 TOLEDO • Tel. y Fax: 925 21 21 66 - web: [www.cdclcm.es](http://www.cdclcm.es) • e-mail: [cdl-clm@cdclcm.es](mailto:cdl-clm@cdclcm.es)

**ANPE Albacete**  
C/ San Antonio 34, 1º  
02001 Albacete  
Tel.: 967 52 06 00  
Fax: 967 52 11 67  
[anpeab@anpe-albacete.com](mailto:anpeab@anpe-albacete.com)  
[www.anpe-albacete.com](http://www.anpe-albacete.com)

**ANPE Ciudad Real**  
C/ Estación Vía Crucis 3, bajo  
13.003 Ciudad Real  
Tel.: 926 27 41 41  
Fax: 926 22 08 88  
E-mail: [anpecr@anpecr.com](mailto:anpecr@anpecr.com)  
[www.anpecr.com](http://www.anpecr.com)

**ANPE Cuenca**  
C/ San Cosme 19, Bajo  
16002 Cuenca  
Tel.: 969 21 25 80  
Fax: 969 23 00 77  
[cuenca@anpe.es](mailto:cuenca@anpe.es)

**ANPE Guadalajara**  
Dr. Layna Serrano 24, D - Bajo A  
19002 Guadalajara  
Tel.: 949 21 36 39  
Fax: 949 21 32 32  
[consultas@anpegu.com](mailto:consultas@anpegu.com)  
[www.anpegu.com](http://www.anpegu.com)

**ANPE Toledo:**  
Avda. de Portugal 18, Local 10  
45005 Toledo  
Tel.: 925 22 69 16  
Fax: 925 22 39 55  
[anpetoledo@terra.es](mailto:anpetoledo@terra.es)  
[www.anpetoledo.com](http://www.anpetoledo.com)

## La LOE: una ley que no es nada ergonómica

Hace unos pocos años nadie hablaba de la ergonomía. La *Wikipedia* define la ergonomía como la disciplina que busca maximizar el sistema de variables *hombre / puesto de trabajo / ambiente laboral / organización* mediante diseños constantes de dicho sistema.

A un martillo lo que se le pedía era que tuviera una cabeza pesada y un mango de madera. Para que no se saliera la cabeza se le incrustaba una cuña de madera o se sumergía en agua para que se hinchara. El uso que se solicitaba era simple: debía servir para clavar. Aunque hoy en día todavía se ven estos martillos en las ferreterías, es fácil ver junto a ellos otros de formas más caprichosas y materiales más modernos; plásticos, metales pulidos. Estas nuevas herramientas no son fruto de la excentricidad sino del estudio pormenorizado de los objetivos que debe cumplir, y que fundamentalmente son la mejora de la producción, la búsqueda de la rentabilidad del esfuerzo, la innovación y la calidad del producto; esto es la ergonomía.

Las herramientas son sometidas a análisis continuamente para mejorar estos objetivos y lograr que el trabajo realizado con ellas sea más rápido, eficiente, productivo y que lo producido tenga mejor calidad. Por eso se usan nuevos materiales que absorben mejor el impacto dañando menos a la pieza más importante del engranaje: el hombre.

### EL DESGASTE DE LA LOGSE.

Cuando en el curso 1991-1992 empezamos a leer y comentar las cosas que se sabían de la LOGSE estábamos encandilados. Nos parecía un sistema coherente, bien estructurado, con medidas que hasta



Los docentes, desgastados por el esfuerzo, frustrados por la desconsideración dentro y fuera del aula, resignados, necesitábamos un cambio en el sistema educativo.

el momento no se habían usado en el mundo educativo. Altisonante y grandilocuente era aquella ley. Pero tenía un fallo de base garrafal: presuponía que a los alumnos les encanta estudiar. Ingenuos de nosotros, hemos tenido que soportar los efectos de aquella ley hasta el día de hoy. Tenemos ahí el informe PISA para que enrojecan de vergüenza los padres de aquel engendro.

Si tan solo se tratase de un problema de niveles académicos quizá hasta se le podría encontrar alguna bondad a la ley de marras, pero es que ésta trajo también asociado un enrarecimiento del clima escolar y, sinceramente, creo que esto es lo que más ha minado la moral de profesores y maestros. El desparpajo desvergonzado de los objetores escolares saca del quicio al más pintado. No vamos a ahondar mucho en los tremendos errores de la LOGSE porque son de sobra conocidos. Era tan solo

para que se tuvieran en cuenta los antecedentes. Lo que el Ministerio tendría que analizar y solventar.

### ERA NECESARIO UN CAMBIO EDUCATIVO PARA TODOS.

Los docentes, desgastados por el esfuerzo, frustrados por la desconsideración dentro y fuera del aula, resignados a sufrir los caprichos del gobernante de turno, necesitábamos un cambio de sistema educativo. Un cambio firme para encontrar una herramienta ergonómica con la que atajar los múltiples problemas derivados de una ley que, a todas luces, se ha revelado ineficaz.

Y he aquí que el engendro parido por el MEC viene a ser peor que el que ya padecíamos. No se encuentra ni un solo aplauso en los centros para esta ley paralítica a la que se le caen las letras. Los únicos que exhiben con orgullo el texto de la ley son sus padres.

## EL PROFESORADO ESTÁ EN CONTRA DE LA LOE.

No hemos encontrado en las visitas a los centros ni una sola voz contraria a los argumentos que esgrimíamos en contra de la LOE. Pero no solo en los centros educativos, también en los periódicos, especializados o no, en las opiniones de muchos padres sensatos que quieren una educación de calidad para sus hijos, para nuestros hijos. Una educación que les enseñe a descubrir el valor del esfuerzo, de la constancia, del estudio, de la disciplina. Resulta ridículo pensar que son esos los valores que nos han ayudado en la preparación de las oposiciones para conseguir nuestras plazas.

Cuando nuestros alumnos quieran enfrentarse a una prueba tal como esa, pensarán que alguien les ha engañado. No me invento nada de lo que digo. Puede que lo más llamativo haya sido la reacción natural de los compañeros de Tecnología, Plástica, Música, Filosofía, porque además de ver todas estas cosas veían peligrar sus puestos de trabajo, y la conciencia absoluta de que si se reduce el número de horas en esas asignaturas la endeble educación de nuestros alumnos se verá aún más mermada.

## EL MEC NO CONSULTA A LOS VERDADEROS EXPERTOS EN EDUCACIÓN: LOS DOCENTES.

Uno se pregunta no obstante cuál será la pretensión de nuestros gobernantes, porque idiotas no son. Si hemos descubierto que la LOGSE ha traído como consecuencia los datos que se revelan en el informe PISA, ¿qué sentido tiene buscar una fórmula similar o peor aún?, ¿quieren ciudadanos incultos más fáciles de manipular? ¿A quién han consultado para hacer algo así? Porque no querrán hacernos creer que el Libro Blanco y los foros de la página web del MEC han sido decisivos para la creación de la LOE. ¿Han preguntado en los centros, en los claustros, a los tutores, a los cientos de profesores y profesoras que se encuentran de baja por depresión?

## UN AMBIENTE ESCOLAR QUE ESTÁ DEGRADADO

Ciertamente éste no es solo un problema de degradación moral en el ámbito escolar. Esto trasciende los muros de la escuela y se implanta de lleno en la calle y en los sofás de nuestra cacareada Sociedad del Bienestar. El sistema educativo está en crisis y nuestra sociedad también. Hace unos días nos visitaba una afiliada que se encuentra en EE.UU. como profesora visitante. Lo queramos o no, Norteamérica es el paradigma de la Sociedad del Bienestar. Allí los profesores ya tienen permiso para pegar a los alumnos. A nosotros esto nos parece una aberración y les juro que a nuestra afiliada también. Es por ello que se quedó de piedra cuando en el instituto de Memphis en el que trabaja un chaval se le acercó y le dijo que si no le pegaba no aprendería nunca a respetarla. ¿Vamos a ser tan idiotas y llegar un día a una situación semejante?, ¿o es que en el Occidente europeo estamos salvaguardados de la barbarie? Que se lo pregunten a los padres y amigos de Jokín o a los de cualquiera de las últimas víctimas del bullying escolar.

Hablando en plata, creo que este gobierno está jugando con fuego.

Está tensando la cuerda hasta un punto peligroso, porque aunque los docentes estemos aletargados, ofuscados, resignados, a muchos ya se les han hinchado las narices. Repasemos algunas de las bofetadas más sonoras que la administración educativa nos ha propinado.

## LA RELIGIÓN NO ES EL ÚNICO Y VERDADERO PROBLEMA DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Nos han hecho creer que el verdadero problema del sistema educativo era que la asignatura de Religión fuera o no obligatoria. Una burda cortina de humo para distraer la atención. Sigo pensando ¿creerán que somos idiotas?

El problema PISA lo solucionan aumentando solo dos asignaturas en el paso de 6º de primaria a 1º de ESO, de las cuales una es FEN, -perdón, ¿cómo se me habrá escapado una cosa así?-, quise decir *Educación para la ciudadanía*. Tampoco los maestros salen beneficiados con esta ley; los especialistas pierden su categoría y, como en otros casos de Secundaria, se sacrifica su horario.

Les invito a descargarse el Anteproyecto de ley y buscar en él la palabra *estudiar*. ¿Saben cuántas veces apa-



Si se reduce el número de horas lectivas en asignaturas como Tecnología, Plástica o Filosofía la "endeble educación de nuestros alumnos se verá aún más mermada".

rece en un articuladísimo texto de 119 páginas? Ni una sola vez. ¿Y las palabras *esfuerzo* o *esforzarse*? Una vez, y aquí viene lo más divertido. Cito textualmente: *El principio del esfuerzo, que resulta indispensable para una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. ¿Saben quiénes son esos miembros? Las familias, los centros y el profesorado, las Administraciones educativas, y la sociedad. ¿Es que los alumnos no son miembros de la comunidad educativa?, ¿no les correspondería a ellos esforzarse también? No, a ellos se les concede el derecho a huelga desde 1º de ESO sin que puedan ser amonestados aunque la causa de la huelga sea el motivo más peregrino.*

## CONCLUSIONES DEL PROFESORADO: DESOLACIÓN, IMPOTENCIA, INDIGNACIÓN.

Hace unos días cayó en mis manos una carta, desesperada, redactada conjuntamente por el claustro de un IES de nuestra comunidad autónoma, concretamente el de Porzuna. Piden la solidaridad de todos los centros de España para que nuestra voz, una de las fundamentales -yo diría la principal-, en este conglomerado educativo, sea escuchada de una vez por todas. Se quejan en ella del pitorreo que supone cambiar de ley educativa como quien cambia de camisa. De que ninguno de los dos partidos que presumiblemente gobernarán nuestro país sea capaz de ceder en sus premisas, previa consulta con los auténticos agentes educativos, para lograr un Pacto de Estado duradero, eficaz, útil, que saque a España del puesto que honrosamente se ha ganado en el informe PISA. Con contundencia inusitada hacen un diagnóstico de la situación actual de la educación.

**Conclusión:** para ellos -y para todos nosotros-, la palabra que mejor define esa situación es FRACASO. Y lo escriben así, con mayúsculas. No seré yo quien les traicione. Después de repasarla y proponer medidas, recogen en la conclusión el sentimiento de desolación e impotencia,



de indignación, de pena y alarma.

## LOS ENCUESTADOS EN LA PÁGINA DEL PSOE TAMPOCO QUIEREN LA LOE

Nadie quiere esta ley. En la página web del PSOE sus dirigentes se atrevieron a poner una encuesta para valorar el anteproyecto; el 20 de mayo el 81% de los votos la tachaban de muy mala. Unos días más tarde ese porcentaje incluso aumentó. Queremos una ley que verdaderamente analice los fallos de la LOGSE, que sea consensuada con los que están al pie del cañón, no con agentes y especialistas que ven el panorama desde la blandura de sus sillones de oficina. Está claro que este gobierno talentoso está dispuesto al diálogo y a la cesión en sus posturas cuando la situación lo exige, y lo cierto es que lo exige mucho, por eso el Ministerio aceptó gustosamente 4 de las 48 propuestas que le presentó la Junta de Castilla y León.

En el número 3.667 del periódico Escuela, en las páginas 24 y 25, el director del IES Clara Campoamor de Móstoles hace una disección acertadísima de esta dichosa ley que

esperemos no vea la luz. La esencia del artículo es demoledora "No es probable que de este proyecto salga una buena ley" dice el autor. Y no es posible que salga de ella una buena ley porque como dice don José Manuel Pérez, el director citado, "invoca maximalistamente principios y fórmulas de actuación que han fracasado (algunas estrepitosamente) en los últimos 20 años". Uno de ellos es ese empeñamiento en que alumnos con diversos intereses y desproporcionados rendimientos estén en las aulas hasta los 16 años, intentando de ese modo propiciar la deseada mezcla social, a expensas de quebrar la paciencia de los docentes y el rendimiento de otros muchos alumnos. Las concesiones a las autonomías bilingües son escandalosas. El añorado currículo 100% vasco o catalán es una realidad ahora para los socios nacionalistas del gobierno de J. L. Rodríguez. Si la cosa sigue así dentro de poco tendremos un sistema educativo por autonomía, sin homologación posible entre ellos.

Tantas cosas podríamos decir. Ahora, ¿es ésta una ley nacida del interés de nuestros gobernantes por crear una herramienta auténticamente ergonómica?, ¿o más bien parida por cuestiones exclusivamente políticas, ajena a la triste y frustrante realidad de la escuela española actual? Ante esta situación ANPE ha reaccionado como debe hacerlo un sindicato profesional: apoyando y asistiendo a las diversas movilizaciones de los diversos colectivos de profesores afectados que hemos mencionado. Pero aún ha ido más allá: el 1 de junio se han reunido en Madrid todos los secretarios de acción sindical de cada región con el fin de unificar criterios y embarcarnos en un proyecto común de actuaciones contra esta ley que no conviene a nadie. Durante el mes de junio se estudiarán las medidas a tomar, para que a principios del próximo curso escolar éstas se materialicen de forma rotunda y efectiva en todos los centros educativos de España.

mozart36@telefonica.net

## ANPE-CLM celebra su Consejo Sindical Autónomo

El pasado día 19 de mayo se celebró en la localidad de Rueda (Ciudad Real) una reunión del Consejo Sindical Autónomo de ANPE-Castilla La Mancha - máximo órgano de gobierno de ANPE en la Región- cuyo principal objetivo fue el estudio, análisis y decisión sobre las medidas a tomar dentro de la política de acción sindical de nuestro sindicato en el futuro inmediato.

El Presidente Regional, a propósito de la cercanía de las próximas elecciones sindicales, recordó que ANPE-C.L.M. es la fuerza sindical a nivel regional con mejores resultados electorales, insistiendo en la idea de que dichos resultados son fruto del trabajo diario, así mismo, indicó que también es la mayor fuerza sindical de la Región.

### ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL ÚLTIMO AÑO

En el último año ANPE ha llevado a cabo una serie de acciones y consensado una serie de acuerdos que han buscado el beneficio de los docentes de nuestra Región. Cabe destacar:

- n Acuerdo de subida retributiva para los docentes de C.L.M. (firmado el día 02-05-05), además de otras medidas. Se remarcó que la iniciativa fue llevada a cabo por ANPE, que siempre ha denunciado la fuerte pérdida de poder adquisitivo que sufren los docentes, junto a la marginación a la que constantemente son sometidos por el resto de sindicatos que ignoran en sus negociaciones a nuestro colectivo.
- n Firma del Acuerdo sobre Permisos y Licencias (26-06-04)

con propuestas nuevas y mejoradas de los actuales permisos y licencias del profesorado.

- n Reuniones periódicas con la Consejería de Educación (a través de la negociación, en la Mesa Sectorial de Educación); y con la Consejería de Administraciones Públicas para expresar nuestra queja y buscar soluciones el trato discriminatorio con respecto al resto de funcionarios de nuestra región.



- n Potenciación de la página web regional y la revista regional "El Docente" con el fin de dar más información y un mejor servicio a través de las nuevas tecnologías.
- n Celebración de dos Convenciones Regionales para estudiar el panorama educativo en nuestra región y marcar las pautas a seguir en política educativa.
- n Campañas de cartelería sobre subida retributiva y de carácter informativo a los centros que han calado positivamente en nuestros compañeros.
- n Protagonismo de ANPE en la huelga de profesores de orientación.

### LOE, UN CAMBIO EDUCATIVO

También se estudió el cambio educativo que se nos avecina a nivel nacional con el Anteproyecto de Ley.

Destacar que la Administración solo ha dejado dos días para que se debatan las 1816 enmiendas presentadas -en el Pleno del Consejo Escolar del Estado- por todas las organizaciones representativas, impidiendo así que hubiera debate y valoración de las propuestas para poder llegar a acuerdos. Se trata, por tanto, del Anteproyecto de Ley más cuestionado y que más enmiendas ha tenido.

Para ANPE es una Ley que adolece de los mismos defectos que han venido padeciendo las leyes educativas anteriores: carente del tan solicitado y necesitado consenso político y del profesorado; carente de una Ley de Financiación que afronte su puesta en marcha; sin medidas para paliar la indisciplina, proponiendo pocas novedades

para afrontar los retos de calidad y motivación, diluyendo la responsabilidad del esfuerzo; discriminando a algunas de las actuales asignaturas y afectando, por tanto, negativamente al profesorado que las imparte.

En este sentido, ANPE se reunió ya a nivel nacional para estudiar y profundizar en los cambios que se producirían y en las repercusiones que tendría esta Ley en el sistema educativo y, en concreto, en el profesorado.

Ana María Navarro Sánchez  
Secretaria Autónoma de Actas

## Comisiones de servicio



Mª Carmen Ortega Moya

Secretaría Regional de Comunicación

### ¿QUÉ TENÍAMOS ANTES?

El 31 de marzo del año pasado ANPE pedía a la Consejería de Educación, en la reunión de la Mesa Sectorial, que hiciera un esfuerzo para que abriera las comisiones de servicio

de tal forma que pudiera recolocar a todos los docentes que desearan solicitar una plaza en una localidad diferente a la localidad en donde tienen su puesto de trabajo. De esta manera, podrían acercarse al destino deseado siempre y cuando hubiera vacante disponible en ese centro, y que dicha recolocación fuese mediante comisión de servicios con carácter temporal.

En ANPE siempre hemos entendido que el profesorado funcionario tiene, por el mero hecho de tener esta condición adquirida gracias a la superación de un proceso selectivo, una preferencia a la hora de elección de destinos.

En esa reunión del pasado año no nos vimos apoyados por ningún otro sindicato a la hora de hacer esta petición, y por ese motivo la Consejería de Educación no quiso modificar nada de las comisiones de servicio.

### NOVEDADES PARA ESTE AÑO

Tras presentar nuevamente esta petición a la Consejería, este año se ha incluido un nuevo apartado por el que se ha podido solicitar comisión de servicios "Conciliación de la vida laboral y familiar".

Aunque esto no coincide plenamente con lo que ANPE proponía originalmente, sabemos que es un primer paso.

Cuando la Consejería abrió plazo

para solicitar comisión de servicios aún no sabíamos los criterios que iba a seguir para adjudicarlas. Después de finalizar el plazo para solicitarlas se cerraron las instrucciones para conceder este tipo de comisiones.

### SUPUESTOS DE COMISIONES DE SERVICIOS POR CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

- n Para atender el cuidado de familiares discapacitados hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y que se encuentren a cargo del solicitante y que no puedan valerse por sí mismos.
- n Para atender solicitudes basadas en supuestos de violencia de género, siempre que se haya presentado la correspondiente denuncia.
- n Para atender al cuidado de la pareja de hecho que lo requiera por enfermedad, siempre que se acredite la inscripción en el registro de parejas de hecho, o se acredite un periodo mínimo de un año de convivencia, y se permanezca en la misma situación. En el caso de que la pareja de hecho tuviese descendientes, bastará que se acredite la convivencia.
- n Para facilitar el cumplimiento de medidas judiciales establecido en relación con el ejercicio de la patria potestad, la guardia y custodia y el régimen de visitas en los supuestos de separación y divorcio.
- n Para atender el cuidado de los ascendientes en primer grado (Padres) que lo requieran por razón de edad y se encuentran a cargo del solicitante (no atendidas en el caso de comisiones de servicio por razones humanitarias).
- n Por enfermedad de familiares en el segundo grado de consangui-

neidad y primer grado de afinidad y se encuentren a cargo del solicitante (no atendidas en el caso de comisiones de servicio por razones humanitarias).

- n Por cuidado de hijos menores de 6 años siempre que los dos cónyuges trabajen fuera de la localidad de la residencia familiar y se justifique la imposibilidad de atención del menor.
- n Por cuidado de hijos que requieran una especial atención por concurrencia en ellos de problemas adaptativos, de integración, de inserción, o circunstancias análogas, que exijan una atención específica por parte del solicitante. Las circunstancias alegadas deberán ser justificadas documentalmente (informes facultativos, certificaciones informes de servicios sociales, etc.)
- n Para atender situaciones de embarazo de riesgo, así como para facilitar la realización de tratamientos médicos relacionados con la maternidad (fertilidad, inseminación, etc.)

Aunque las instrucciones son las mismas para las cinco provincias, las comisiones encargadas de emitir el informe favorable o desfavorable han sido más o menos benévolas dependiendo de la provincia que fuera, así hay una gran diferencia entre el gran número de comisiones con informe favorable en la provincia de Cuenca al escaso número de informes favorables en la provincia de Albacete.

ANPE no entiende que pueda haber tanta de diferencia y sean más restrictivas en algunas provincias. Por eso pide a la Consejería de Educación que vele para que esas instrucciones sean iguales para todos independientemente de la provincia en la que trabaje el docente, siempre y cuando se atienda las situaciones específicas de cada caso.

# ANPE rechaza el calendario escolar que pretende imponer la Consejería sin negociación

“A la Consejería poco le importan los criterios pedagógicos”



Mª Carmen Ortega Moya  
Secretaría Regional de Comunicación

La falta de diálogo y la imposición de la Administración imperó en la reunión de la Mesa Sectorial para tratar con las organizaciones sindicales la elaboración del calendario escolar del próximo curso 2005-06.

ANPE rechaza la Orden que la Consejería pretende sacar adelante. Una Orden marco que regula los criterios para confeccionar los calendarios escolares provinciales. En ésta la Consejería marca los diferentes periodos vacacionales: Navidades -de Nochebuena hasta Reyes; el primer turno de Semana Santa; y redistribución -si se quiere- de los días de descanso en Carnaval.

La Consejería de Educación sólo informó de esta propuesta a los sindicatos sin darnos opción a la negociación para la modificación de las fechas de descanso de Semana Santa.

La Consejería reconoce no importarle que los trimestres sean más o menos equilibrados a la hora de ubicar los descansos de Semana Santa, y que este calendario ha sido consensuado previamente con los representantes de padres.

Para ANPE, el calendario escolar debe basarse en criterios pedagógicos y racionales atendiendo a los



Para ANPE, el calendario escolar debe basarse en criterios pedagógicos y racionales atendiendo a los esfuerzos y descansos de los alumnos y el profesorado.

esfuerzos y descansos de los alumnos y el profesorado. Por ello, y porque si a la Consejería poco le importan los criterios pedagógicos y se debe a los padres, ANPE se debe a quien representa (el profesorado) y pedimos que el descanso de Semana Santa se ubique el próximo curso en el segundo turno, así como que los días de Carnaval se mantengan fijos y que se aumenten a cinco los días de descanso, siempre con cierta flexibilidad para poderlos cambiar a otros momentos del año.

También queremos recordar a esta Consejería de Educación que desde el año 2000 -fecha en que se produjeron las transferencias educativas- ha impuesto el calendario escolar en cuatro ocasiones obviando cualquier negociación y, por tanto, a los docentes y a sus representantes demostrando año tras año quién le importa realmente.

Por este motivo, ANPE pidió la dimisión de José Antonio González, anterior Director General de la Consejería encargado de negociar este tema. Pero no solo al anterior sino también a su sucesor, el actual Director General de Ordenación Educativa, Ángel Padrino Murillo, se le ha pedido su dimisión por parte de todos los sindicatos y Juntas de Personal Docente de las cinco provincias de Castilla-La Mancha por su talante dictatorial al imponer sin negociación y búsqueda de consenso el pasado calendario escolar.

ANPE pide a la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que reflexione, y que la búsqueda del consenso de la comunidad educativa -que tanto propugnan- sea verdad, y que ese consenso no venga solo y exclusivamente de una parte de esa comunidad educativa -el sector de padres y madres.

# Situación actual de los CRAs en Castilla-La Mancha.

## Propuestas de Mejora de ANPE

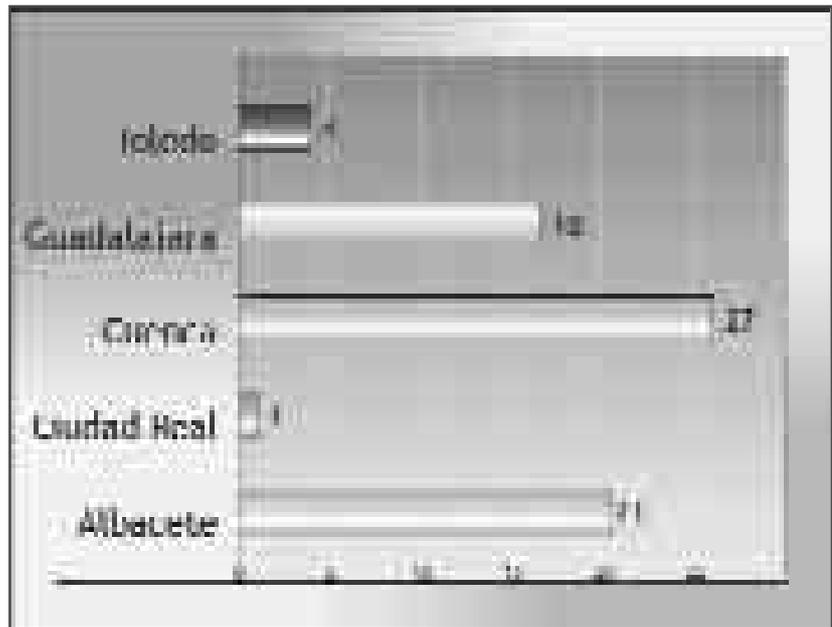
No siempre es una cuestión personal elegir trabajar en una escuela rural, de hecho en la mayoría de los casos son estos puestos de trabajo los que quedan vacantes año tras año en los concursos de traslados, y más aún si hablamos de ser maestro itinerante. Por ello, en muchas ocasiones se convierte en un primer destino para los jóvenes y los que no lo son tanto que acceden por primera vez a la lista de interinos, no como opción personal sino como única opción.

Esto se debe al poco apoyo que se recibe, a veces, por parte de las distintas Administraciones educativas ya que, en apariencia, no se es un colectivo numeroso que, además, se sitúa en zonas muy diversas y alejadas, por lo general, del centro de la vida política y social de nuestra Comunidad, además de, por supuesto, a la dificultad geográfica que atañe a estos centros, a su dispersión y al riesgo que conlleva coger el coche todos los días para cubrir las itinerancias.

### HACIENDO UN POCO DE HISTORIA

Mirando un poco hacia atrás vemos cómo la escuela en el mundo rural ha tenido siempre un papel secundario, imponiéndose el modelo tradicional urbano con escuelas de concentración que llevaban al desprecio de la institución escolar por parte del pueblo y el abandono familiar de las zonas rurales.

En 1983 se crean los Centros Rura-



Mirando un poco hacia atrás vemos cómo la escuela en el mundo rural ha tenido siempre un papel secundario, imponiéndose el modelo tradicional urbano con escuelas de concentración que llevaban al desprecio de la institución escolar por parte del pueblo y el abandono familiar de las zonas rurales.

les Agrupados (CRA) que mejoran la situación de estas escuelas y que representan una de las actuales estructuras del sistema educativo en el medio rural, y en concreto en la Comunidad de Castilla-La Mancha donde los primeros CRAs se crearon en el año 1988.

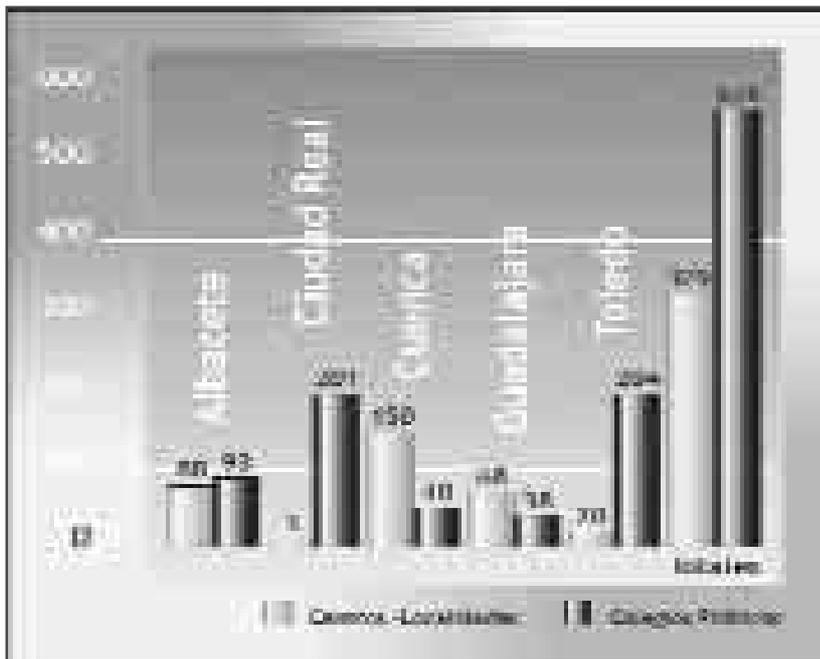
### UBICACIÓN DE LOS CRAS EN CASTILLA- LA MANCHA

Los CRAs en nuestra Región se reparten fundamentalmente en tres provincias: Albacete, Cuenca y

Guadalajara. Siendo en estas dos últimas provincias donde la proporción CRAs/ Colegios Públicos es más notoria.

### RELACIÓN CRAS COLEGIOS PÚBLICOS

- n Albacete: 4,5 C.P. por C.RA.
- n Ciudad Real: 201 C.P. por C.RA.
- n Cuenca: 1,5 C.P. por C.RA.
- n Guadalajara:



2 C.P. por C.R.A.

n Toledo:

51 C.P. por C.R.A.

Si comparamos, no ya el número de CRAs con el de Colegios Públicos, sino el de los Centros / localidades donde estos CRAs poseen alguna unidad, observaremos el peso real que tienen estos centros en nuestra Región y, en particular, en determinadas provincias.

Estas cifras aumentan considerablemente si, además, incluyéramos las localidades limítrofes a dichas localidades a las cuales acuden alumnos por medio del transporte escolar.

## PROPUESTAS DE ANPE- CLM:

### 1) Revisión Acuerdo Itinerancias:

n Actualización de las cantidades a pagar por kilómetro realizado.

n **PAGOS AL DÍA:** inclusión de una cláusula en el acuerdo en el que conste fecha límite para el cobro de las itinerancias y, así, evitar el problema que han tenido muchos compañeros a los que se deben cantidades importantes desde diciembre.

n **PARQUE MÓVIL:** Otros sectores de la función pública en nuestra Región lo tienen. ¿Para ser docente tengo que tener el permiso de conducir?: NO se exige para entrar en la función pública docente, ni nos lo piden al acceder a una plaza itinerante.

### 2) Creación del COMPLEMENTO SINGULAR DE EQUIPO DIRECTIVO EN CRA:



Es sabido que, por ley, no se pueden cobrar dos complementos singulares simultáneamente ya que se consideran incompatibles. Esto hace que los miembros del equipo directivo no cobren el complemento de profesor de CRA y la cuantía de su complemento por equipo directivo es el mismo que el de un Colegio Público con las mismas unidades, cuando está claro que no es lo mismo un centro en el que todas las unidades están en el mismo edificio que el que las tiene a kilómetros.

ANPE-CLM propone la creación de un nuevo complemento en el que las dos cuantías estén incluidas, no incurriéndose así en la incompatibilidad de complementos. Este complemento ya lo tienen en otras comunidades autónomas como Madrid y Aragón. La creación de este nuevo complemento no supondría siquiera el 0,01 % de los presupuestos de educación que se dedican en nuestra región en el año de 2005.

### 3) Personal docente:

n Se debería tender a CRAs de una línea; ajustando sus plantillas a 18 horas lectivas, incidiendo en la reducción de itinerancias, no realizándose nunca éstas entre centros no pertenecientes al CRA.

n Jamás se unirán en una misma aula alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria.

n Las horas de liberación lectivas por cargo directivo que sean el resultado de la suma del nº de unidades más el nº de localidades del CRA.

n Regular claramente las ratios de alumnado según sus peculiaridades, para saber cuándo se puede crear una unidad nueva.

*Ramón Izquierdo Castillejo*  
ANPE-GUADALAJARA

# ANPE en contra de la violencia en los centros

Las continuas agresiones físicas, psíquicas y verbales que se están produciendo en los centros educativos, tanto públicos como privados, constituyen un serio problema que afecta seriamente al profesorado, personal de administración y servicios, alumnado e, incluso, a los padres. La sociedad está cambiando, la presencia de nuevas formas organizadas -"los pandilleros"-que acosan de manera violenta tanto psicológicamente como físicamente también está aumentando.

Esta situación entorpece seriamente el proceso educativo, dado que a menudo provoca trastornos psíquicos

y emocionales en las personas implicadas en la enseñanza directa o indirectamente: ansiedad, depresión, estrés...

Tanto a los docentes como al resto de la comunidad educativa, así como a la sociedad en general, deben preocuparnos las crecientes e incesantes manifestaciones de violencia que se están produciendo con bastante frecuencia en nuestros centros de enseñanza y sus posteriores consecuencias: los dos últimos suicidios conocidos de Jokin en el País Vasco y Cristina en Elda (Alicante).

Asimismo, la Consejería de Educación debe afrontar abiertamente un

problema que está haciendo cada vez más difícil el desempeño de la labor docente. Lamentablemente, la Consejería prefiere seguir la política del avestruz, negando lo que es evidente y poniendo, así, en peligro uno de los pilares de un estado social y democrático de derecho como es el derecho a una educación de calidad. La Consejería de Educación ha de arbitrar los mecanismos administrativos y jurídicos apropiados para intervenir y resolver los conflictos que se vienen produciendo en los centros, tanto públicos como privados. En este sentido, debe poner a disposición del profesorado sus servicios jurídicos gratuitos y hacer que éstos sean más ágiles.

El proceso educativo no es posible sin el mantenimiento de la autoridad de los profesores. Una autoridad que nos está retirando tanto la sociedad como las propias Administraciones Educativas. Además de un régimen disciplinario o a la defensa de la autoridad del profesorado tampoco podemos olvidar las soluciones pedagógicas, didácticas y de dignificación del profesorado, así como fomentar la participación y la gestión democrática de los centros.

Por otra parte, también es necesario intervenir con medidas socioeducativas y económicas en los barrios y zonas en los que están enclavados los centros donde los problemas son más acuciantes. Estas medidas, evidentemente, necesitan contar con recursos económicos suficientes.

La sociedad no debe cargar sobre los docentes la responsabilidad de la educación.

ANPE - Castilla La Mancha

El proceso educativo no es posible sin el

mantenimiento de la autoridad de los profesores.

Autoridad que nos está retirando tanto la sociedad

como las propias Administraciones Educativas.



Esta situación entorpece seriamente el proceso educativo, provocando trastornos psíquicos y emocionales en las personas implicadas en la enseñanza.

## Sr. Pérez Montero, deje de ofender al profesorado

### Carta de un padre en contra de la Jornada Continua

Suele ser habitual, en la España que nos ha tocado vivir, que todo el mundo opine de cualquier cosa, incluso de aquello que no se conoce. Si nos preguntan por cualquier enfermedad, sabemos diagnosticar el medicamento correcto para sanar, si tenemos que hablar de edificios, automáticamente nos convertimos en expertos arquitectos, si hay que hablar de educación los Catedráticos se quedan en mantillas.

Y esto es lo que le ha pasado a un padre de un alumno cuando se ha dirigido al resto de padres de su Colegio para autoproclamarse defensor de la jornada partida.

Sr. Pérez Montero, si como usted mismo reconoce al final de su escrito que no sabe qué es lo mejor, no se meta en camisas de once varas y deje usted que los demás padres opinen al respecto sin tener que leer un sermón semejante. Deje que sean los Maestros, que son los especialistas en educación -al igual que son los médicos o arquitectos los especialistas en sus materias- los que asesoren a esos padres desconcertados. Y basta ya de ofender al profesorado afirmando que los docentes confundimos los intereses propios con las mejoras educativas; que hay problemas más urgentes como la formación inicial y continua del profesorado; o que la Consejería de forma indecente y vergonzante nos tiene tapada la boca por el hecho de tener las tardes libres cuando se planteen problemas posteriores. Con su actitud lo único que hace es confrontar a las familias con el profesorado.

Son los Maestros los que conocen mejor nadie lo que interesa a la educación de los niños. Ellos son los que están muchas horas a lo largo del año enseñando y saben perfectamente que en las horas de la tarde el rendimiento es ridículo en comparación con las horas de la mañana. Son ellos los que comprueban de primera mano la fatiga de sus alumnos a lo largo del día y los que mejor pueden opinar sobre el rendimiento académico de sus alumnos. Al fin y al cabo, ellos son los profesionales de la educación.



En ANPE estamos tan convencidos de que la jornada continua es tan beneficiosa para los alumnos que hemos pedido a la Consejería y a los Delegados de Educación de nuestra región que apliquen generosamente el punto décimo de la Orden sobre tiempos escolares, para que todos aquellos Colegios que lo soliciten, disfruten durante un año y de forma excepcional, de un proyecto singular que conlleve la jornada continua.

Estamos tan convencidos, que apostamos seriamente a que en aquellos Colegios que se les conceda, los padres van a saber aprovechar la

oportunidad y van a decir que sí a la jornada continua sin complejos, sin dejarse engañar por los agoreros y por los que juegan a hacer poliquilla de tres al cuarto convenciendo a los padres indecisos de las "maldades" y prejuicios que los niños pueden tener en el futuro.

ANPE apuesta por la sociedad española del siglo XXI, y quiere dejar atrás un sistema educativo que procede de finales del siglo XIX. ANPE apuesta por estar al mismo nivel que la mayoría de países europeos (Francia, Italia, Alemania, Holanda, Gran Bretaña...). Por cierto, cuando en las pasadas Navidades se hizo público el informe PISA, en el que se reflejaba por la OCDE los conocimientos de los alumnos de los 40 países más desarrollados del mundo, Finlandia tenía el privilegio de ostentar el primer puesto y cuando los políticos españoles se interesaron por conocer las causas de la calidad de ese sistema educativo, tuvieron que reconocer con sonrojo que los motivos eran: la jornada continua y el gran respeto y aprecio que la sociedad finlandesa muestra hacia los docentes de su país.

Más de uno debería reflexionar y comprender que los docentes no son el chivo expiatorio al que hay que crucificar constantemente. Mejor harían por apoyarles y dejarse llevar por su profesionalidad.

Sr. Pérez Montero, le invitamos a que se disculpe por las graves injurias y ofensas hechas en su carta en contra del colectivo docente.

ANPE - Castilla La Mancha

MAYO



**CURSO ESPECIALIZACIÓN DE PT**  
DOCM nº 92 de 09-05-2005.  
Pág. 9235

Orden de 29-04-2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan plazas para la realización de Estancias de Formación en Empresas o Instituciones, para el profesorado de especialidades vinculadas a las enseñanzas de Formación Profesional Específica y de las Artes Plásticas y de Diseño, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

**ESTANCIAS DE FORMACIÓN EN  
EMPRESAS PARA FP**  
DOCM nº 96 de 13-05-2005.  
Pág. 9545

Orden de 03-05-2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan plazas para la realización de Estancias de Formación en Empresas o Instituciones, para el profesorado de especialidades vinculadas a las enseñanzas de Formación Profesional Específica y de las Artes Plásticas y de Diseño, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

**CREACIÓN DE LAS UNIDADES DE  
ORIENTACIÓN Y SUPRESIÓN DE  
LOS EQUIPOS**  
DOCM nº 96 de 13-05-2005.  
Pág. 9601

Orden de 02-05-2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se crean las Unidades de Orientación en los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y se suprimen los Equipos de Orientación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

**CENTROS TERRITORIALES  
DE RECURSOS**  
DOCM nº 105 de 26-05-2005.  
Pág. 10307

Orden de 16-05-2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula y ordena el funcionamiento de los Centros Territoriales de Recursos para la Orientación, la Atención a la Diversidad y la Interculturalidad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

**LISTAS DEFINITIVAS ADMITIDOS A  
LAS OPOSICIONES DE MAESTROS**  
DOCM nº 106 de 27-05-2005.  
Pág. 10696

Resoluciones de 24-05-2005, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en la convocatoria de la Consejería de Educación y Ciencia de 15-03-2005 para el ingreso en el cuerpo de maestros por el sistema general de acceso libre, sistema general de acceso de discapacitados, procedimiento de selección de aspirantes y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

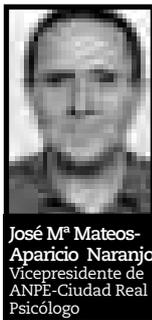
**CONCURSO DE TRASLADOS  
DE SECUNDARIA DEFINITIVO**  
DOCM nº 107 de 30-05-2005.  
Pág. 10768

Resolución de 23-02-2005, de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados entre funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

**CONCURSO DE TRASLADOS DE  
MAESTROS DEFINITIVO**  
DOCM nº 107 de 30-05-2005.  
Pág. 10995

Resolución de 27-05-2005, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados y procesos previos del cuerpo de maestros convocados por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 19-10-2004.

# Los llamados movimientos de antiglobalización



José M. Mateos-Aparicio Naranjo  
Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real  
Psicólogo

Días atrás seguramente que todos vosotros, los que estáis trabajando en los centros, habéis sido testigos y partícipes de la llamada Semana Europea de Movilización Educativa (va de coña), la repercusión real ha estado próxima a cero. Los sindicatos de clase, "de clase business", por supuesto, han estado gastando tiempo, dinero e inteligencia en preparar esta movilización que tanto efecto ha tenido. Como no es por falta de efectivos, mientras unos están preocupados por alcanzar prebendas políticas, otros seguro se han estado encargando de velar por los intereses de los profesores.

Os recuerdo el último éxito alcanzado tras la dura negociación de esos sindicatos a finales de 2004, firmando con el gobierno actual un incremento retributivo para 2005 igual al IPC previsto (2%), la inflación actual está en un 3,5 %, con una variación mensual en abril de más 1,4%, si mucho se criticó la foto de las Azores, en mi retina guardo la de los 3 sindicatos firmantes y el ministro del ramo en la revista de la MUFACE, todos sonrientes y felices después de habernos bajado el sueldo para el 2005.

Aquí, en Ciudad Real el llamamiento a la movilización se realizó a través de una rueda de prensa, que emplazaron representantes de CCOO, UGT, STE y ¡sorpresa! hubo un cuarto pasajero, la CSIF. Que los tres primeros obren al dictado de su

"señorito" tiene cierta lógica, pero los últimos, que supuestamente tienen otro "señorito", se enrolen en el galeón tiene cierta gracia; los políticos que tiran de los hilos de estos últimos les debieran comprar un GPS para que se orienten. ANPE Ciudad Real no participó de esta movida.

Se planteó la semana de movilización, al igual pienso yo que en todo el Estado Español, presentando un manifiesto en las Juntas de Personal Docente. Aunque hay elementos dentro del citado manifiesto que podríamos suscribir todos: *"la educación como derecho humano inalienable, que debe garantizar el Estado de manera universal y gratuita"*; hay otros donde se percibe enseguida el tufo ideológico de llevar la educación a la política o la política a la educación, aspecto éste en donde creo yo que ANPE no debe entrar. Decía el documento mencionado: *"estamos en contra de todas las políticas neoliberales en educación y formación"*, en cambio no se posicionan en contra de aquellas políticas educativas, de al otro lado del charco, ejercidas por dictadores o asimilados, en donde los niños son adoctrinados, por su bien, en el pensamiento único y en donde los derechos humanos son una utopía. O sin ir tan lejos, políticas educativas, donde se discrimina en razón de si se tiene o no el perfil lingüístico exigido por la Administración, por ejemplo el caso de los 157 compañeros de la enseñanza pública del País Vasco abocados al paro después del verano, por culpa de un decreto pactado entre el tripartito vasco y alguno de los sindicatos firmantes, en versión

nacionalista, del susodicho manifiesto.

Los movimientos antisistema, poco o nada tienen que ver con nuestra función de enseñar y educar, y los que quieran perseguir al G8, al Banco Mundial, al FMI y a la Unión Europea, dialogando, "a guantazos", que se suban también al barco, somos ciudadanos libres. Esto no cabe en mi área transversal favorita, la Educación para la Paz, aunque probablemente esté dentro de los contenidos de la futura Educación para la Ciudadanía, asignatura que nos tratará de inculcar el lema de "otro mundo es posible".

Entre los que realizan el llamamiento, aparte de STE y CCOO, que ya los conocéis, está el movimiento antiglobalización ATTAC, uno de sus fines es el de esparcir la democracia por todo el mundo (trabajo no les faltará); los participantes en el Foro Social Europeo de Londres, que se definen como activistas anticapitalistas que están contra la ocupación de Irak y Palestina y preocupados por cómo derrotamos al imperialismo; la Plataforma Mundial de Luchas, que pretende ser una agenda mundial de movilización; el Foro Mundial de Porto Alegre otra plataforma de encuentro donde confluyen la mayoría de las organizaciones, intercambian experiencias para democratizar la economía y realizan llamamientos de los movimientos sociales a la movilización contra "la guerra", el neoliberalismo, la explotación y la exclusión social.

Todo un elenco de referencia para la educación española.

# El servicio obligatorio en filas y la prestación social sustitutoria

## Serán computados como servicio efectivo al estado para la jubilación anticipada

El anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), en lo que respecta a la Jubilación anticipada, se ha quedado anacrónico (el "carro va por delante de los bueyes"). El Parlamento de Cantabria ha aprobado una proposición no de ley sobre la prórroga indefinida de la jubilación anticipada (fecha de 7/03/05). También la Cámara de Castilla-La Mancha, en sesión del 13/05/05, una propuesta del PSOE, aprobada por unanimidad, para que se garantice la prórroga de esta jubilación.

Tenemos que recordar lo contemplado en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados del 26/abril/05. Se aprobó con todos los votos a favor (276) la toma en consideración de la prórroga de dicha jubilación.

Dentro del debate, sus señorías debatieron un catálogo de al menos cuatro discriminaciones de grupos para que se puedan beneficiar de la Jubilación anticipada, y a este catálogo modestamente entendemos que debemos sumar una 5ª

discriminación que sus señorías no consideraron, quizá por un "lapsus".

- 1ª Discriminación. Los profesores de Universidades Laborales y de la antigua Org. Sindical.
- 2ª Discriminación. Los Profesores de Servicios Especiales. (Concejales, Alcaldes y Diputados).
- 3ª Discriminación. Los profesores en excedencia voluntaria para cuidado de hijo y/o familiares.
- 4ª Discriminación. Los profesores que disfrutaban de licencia de interés particular para ampliar estudios.

El tiempo total del servicio obligatorio en filas así como el de la prestación social sustitutoria tiene que ser considerado como servicio efectivo al Estado, así como para la gratificación extraordinaria, dentro de la Jubilación voluntaria anticipada.

Ejemplo: un profesor, que haya disfrutado de una excedencia voluntaria de 21 meses para cuidado de familiares, se le deberá computar como SEE. No nos parecen mal, siempre que también se contemple otra gran discriminación. Se debe incluir como una 5ª Discriminación el no reconocimiento de los Servicios Prestados en el SMO, así como los de la PSS. Por lo tanto, esperamos que sus señorías se acuerden de esa 5ª Discriminación y no solo de la de sus colegas directos, los Concejales, Alcaldes y Diputados, porque podría parecer que existe un interés demasiado legítimo y directo.

¿Es de más calidad el tiempo atendido a una Concejalía que la del servicio obligatorio en filas o la de la prestación social sustitutoria? ¿Qué tipo de justicia es ésta?

Prudencio Holgado Casado  
Asesor Jurídico  
de ANPE-Ciudad Real



¿Es de más calidad el tiempo atendido a una Concejalía que la del servicio obligatorio en filas o la de la prestación social sustitutoria? ¿Qué tipo de justicia es ésta?

## Aumenta el número de denuncias a profesores:

### "Habrá que tomar cartas en el asunto"



Aníbal Alfaro  
Asesor Jurídico de  
ANPE-CLM

El presente final de curso está siendo, según mi experiencia profesional, en el que más incidencias y denuncias están recibiendo los docentes por parte de los padres y de los alumnos, y no sólo en la provincia de Albacete, sino también en las provincias limítrofes.

Alguien debe estar propugnando la denuncia a los docentes, yo no me atrevo a indicar quién o quiénes, pero es un hecho absolutamente relevante que la mayoría de los padres denunciante inciden en haber realizado lo que les han aconsejado, pero ¿quién o quiénes? son los que dan estos consejos y, sobre todo, ¿con qué fin se dan esos consejos?

Hay otro dato también muy revelador, y es que en muchos casos se trata de denuncias por hijos en edad de preescolar o en los primeros cursos de Ed. Primaria, y son alumnos que son muy nerviosos, traviosos, que tienen mala disciplina en clase, y que suelen llegar a los centros habitualmente con arañazos, moratones, pequeñas heridas etc. etc., pero influenciados y maleables.

Lo anterior, desde mi punto de vista es muy grave por cuanto que en muchas ocasiones pretenden esgrimir que tales pequeñas heridas se las han hecho en el Centro e incluso el profesor/a, con lo cual la indefensión de estos profesionales es absoluta, teniendo que

Es muy importante la respuesta de la Administración a tales hechos, por cuanto que el profesor/a y también el centro donde se produce la denuncia comienzan a vivir en permanente zozobra, se altera la vida cotidiana y la convivencia, e incluso a veces empiezan a aparecer las envidias y las rencillas solapadas durante tiempo

enfrentarse acusaciones sobre hechos que desconocen, y que basta la palabra del niño (posiblemente influenciado) para que la denuncia se produzca.

Es muy importante la respuesta que la Administración dé a tales hechos, por cuanto que el profesor/a y también el centro donde se produce la denuncia comienzan a vivir en permanente zozobra, se altera la vida cotidiana y la convivencia, e incluso a veces empiezan a aparecer las envidias y las rencillas solapadas durante tiempo.

En muchos casos es posible cambiar al alumno de clase, y son muchos los Centros que lo realizan tras comunicarlo a la Inspección Educativa, y la verdad es que es una buena terapia para el profesor que no tiene que convivir con su denunciante y padres; pero no todos los centros tienen esa posibilidad, por lo cual la zozobra del profesor/a denunciado es continuada, ya que dicha convivencia se ha de producir, es decir, ha de seguir teniendo al alumno denunciante en la clase y los padres igualmente denunciante formando parte de su comunidad escolar, informándoles de los avances o de los retro-

cesos de su hijo. La situación es dantesca, pues no sabe en ningún momento cuándo volverá a ser denunciado/a y por qué nuevos hechos o motivos, la presión psicológica es inmensa, ha de convivirse con el estigmatizador y acusador, y teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de las denuncias son falsas, entiendo y comprendo a aquéllos que no lo pueden soportar y han de estar largas temporadas en situación de incapacidad transitoria para el servicio, puesto que la tortura psicológica es muy grande.

Habida cuenta lo expuesto, alguien deberá tomar cartas en el asunto, y la Junta de Comunidades deberá hacer un esfuerzo muy importante tras asumir -mediante el último convenio suscrito con los sindicatos del sector- la defensa jurídica de estos profesores/as. Desde mi punto de vista es insuficiente, por cuanto que en muchos casos las denuncias se archivan o se celebran los juicios y los profesores son absueltos, pero éstos han quedado ya marcados en esa comunidad educativa, y nadie les resarce de los daños y perjuicios causados y generados, y por los malos momentos vividos, y esto también debería solucionarse.



## CABALLEROS Y CABALLERIZOS

(*"Pique sin odio", Lope de Vega, Arte nuevo..., v. 345*)



Jerónimo Anaya

Ha pasado el curso como en un suspiro, y no de los del burro de Sancho, que fueron tenidos por buen agüero por él y su señor: el curso pasa como en un suspiro, de suspirar, de querer algo intensamente, por ejemplo, que se acabe el curso o que llegue el júbilo de la jubilación, que uno anda harto de enseñar al que no quiere, que no es enseñar ni nada, sino sufrir el menoscabo, el menosprecio y hasta el desprecio de gran parte de la sociedad, y no digamos de muchos de esos estudiantes, de los que dijo el ingenioso hidalgo (hará cuatrocientos años en 2005) que nunca entraron ni pisaron las sendas de la caballería (II, 32), de lo que ellos se enorgullecen, se ensoberbecen y se jactan, como malandrines y follones y jayanes, con más brazos que el gigante Briareo y más bocas que la Hidra del lago de Lerna, que tenía por lo menos siete, pues siete eran sus cabezas, y cuando se las cortaban, renacían, hasta que vino Hércules y de un golpe, ¡hala!, se las cortó todas, que es lo que haría ahora falta, a ver si de una vez por todas los escolares se dedican a escuchar, y no a hablar, y menos tan fuerte, que yo no sé por qué habla tan

alto el español; y ahora que digo eso, me viene a la mente que es un título de un poema de León Felipe, el poeta al que en la época de la dictadura leíamos en la Antología Rota (editorial Losada, de Buenos Aires), y ahora en la época de la democracia no leemos en nada, ni siquiera viene en los libros de texto que reparten gratis a los chavales, ni en las antologías que preparan nuestros próceres para la selectividad; "Ese tono levantado del español -escribía el poeta- es un defecto, viejo ya, de raza. Viejo e incurable. Es una enfermedad crónica"; pero el español del introito del siglo XXI no grita hasta desgarrarse la laringe como el español que decía León Felipe, que hablaba "desde el nivel exacto del Hombre"; el de ahora, habla desde el nivel del animal, pues grita a tontas y a locas, sin nada que decir, que es lo peor que le puede suceder al que habla y nada tiene que decir, hablar por hablar, no como ese otro que gritaba: ¡Justicia!, pues tenía motivos para hablar alto: y era nada más y nada menos que "aquel estafalario fantasma de la Mancha", ese personaje de cuya historia regalan libros para que nadie los lea, que a lo mejor este cuarto centenario sirve para acabar con la novela de Cervantes, que es peligroso leer, que es peligroso leer historias como la del hidalgo de la Mancha,

un poeta prometeico, como le llamó León Felipe, cuya hazaña fue "el trastrueque, el trasbordo de un mundo a otro mundo; de un mundo ruín a un mundo noble", y hoy mejor es el cambio de un mundo noble a un mundo ruín, en un inverosímil retruécano donde valen más farragos que quintaesencias, donde allá van reyes do quieren leyes, y éstas ponen y quitan a su antojo, pues donde una puso con ahínco (pongo por caso) la Tecnología, la Música, el Dibujo, otra en quitáme allá esas pajas, sin consideración alguna, acaba con ellas de un plumazo, como otrora otras leyes que también fueron llamadas progresistas quitaron el Latín y el Griego, y aquí paz y después gloria, que no todo el que trata con leyes es legislador: a veces es leguleyo, ya se lo dijo don Quijote a Sancho, cuando le dio los consejos para que fuera buen político, digo, buen gobernador, y es bueno repetirlo en el medio de este cuarto centenario, no se nos vaya a olvidar: "Cuando subieres a caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni llesves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo que parezca que vas sobre el rucio: que el andar a caballo a unos hace caballeros; a otros, caballerizos" (II, 43).

### EL MAGÍSTER TOMA LA PLUMA E REFI RESE A LO QUE LLAMAN "BULLYING"

El magíster que diçen don Josepho María en el Doçente scrive sobre pedagogía; es sabrossa su prosa e de muy grand valía; fabla con grand provecho e non con bavoquía.

Del "bullying" nos fabló con su mucha sapiençia: chavales hay, nos dixo, de muy mala naçençia que a otros más humildes causan mala dolençia e las aulas las llenan de toda pestilençia.

Quando magistros vanse, empieçan las collejas, pónenles çancadiellas, cóxenles las orejas: el matón y se ríe enarcando las çejas e del débil empieçan sus coitas sobejas.

Don Josepho María con su çiençia sutil todo aquesto analiça de algún scolar vil e cómmo lo padeçe otro que es más omil, sin que nadie levante la libre del covil.

Aquessos scolares digamos bullyingueros habitan en las aulas qual lobos carniçeros, son chavales traviessos, un mucho mazilleros, vagos en el studio, en las palabras fieros.

Hoy se ha puesto de moda por nuestra mala suerte el "bullying", maguer tarde para el que aquesto advierte. ¡Qué pena! ¡Solo salen pancartas quando hay muerte! ¡Luego todo lo olvida la sociedad inerte!

¡Cuán hipócrita e falsa es nuestra sociedad! Grita tras las pancartas; ¿qué pide en realidad? Non se puede vivir con tanta falsedad, es hora de deçir la doliente verdad.

Extiéndese en la scuela el "bullying" sin remedio. De alumnos maltratados es muy alto el promedio. E mientras la enseañança sufre tamaño asedio, legislador legisla bostezando con tedio.

# Qué hacer hasta principio de curso



Juan Carlos Illescas Díaz  
Presidente de ANPE Castilla-La Mancha

Superado con éxito, gracias al acuerdo alcanzado el pasado 2 de mayo, el principal objetivo fijado por ANPE para este curso-"la mejora salarial y el diseño de 8 líneas de desarrollo

en cuanto a condiciones laborales": armonización de la vida laboral y familiar, aumentos de los incentivos por jubilación anticipada y del Programa de Acción Social...- los otros se conformaban con menos; queda como tarea para el presente curso, porque no se atreven a más, el desarrollo del mencionado acuerdo:

- n La Asistencia jurídica a las funciones docentes en los procedimientos judiciales que se sigan por razón de actos u omisiones directamente relacionadas con el ejercicio de sus respectivas funciones, es decir, una más completa cobertura jurídica en el desarrollo de nuestra actitud profesional.
- n La Cobertura de contingencias derivadas de accidentes profesionales del personal docente no objeto de aseguramiento privado o público, -es decir, el seguro de vida y/o accidentes del que siempre, por pacto de otros, se nos ha venido excluyendo a los docentes desde que fuimos transferidos.

Aunque hemos podido comprobar que la Consejería ha andado "poco fina" en el momento de aplicar la primera de las medidas: armonización de la vida laboral y familiar por medio de las comisiones de servicio,



El curso que concluye podemos catalogarlo como de escaso talante negociador.

Desde estas líneas quiero aprovechar para deseáros a todos, compañeros y amigos, un feliz verano, y a nuestros dirigentes educativos que reflexionen, pues la línea es diseñar para mejorar aquí, en Castilla-La Mancha.

insistimos en que aún queda tiempo para uniformizar y flexibilizar las instrucciones dictadas.

Al margen de estas consideraciones, el curso que concluye podemos catalogarlo como de escaso talante negociador, pues de todo lo proyectado escasamente ha pasado por Mesa Sectorial la cuarta parte con afán conciliador. Los grandes problemas reconocidos por la Consejería en el inicio de curso no han visto la luz en ese foro, y en los casos en que han sido presentados el trámite no ha llegado más que a imposición, prueba de ello es todo lo relativo a la

Orientación y Equipos, Plantillas, Calendario Escolar...

Así las cosas, poco más podemos esperar del equipo director de la Consejería de Educación y Ciencia por este curso, ocupados ya en oposiciones, finales de curso y búsqueda de adornos, argumentos y justificaciones para con el proyecto de nueva Ley de Enseñanza -por cierto, el más enmendado en su paso por el Consejo Escolar del Estado, prueba de lo acertado en su diseño-

P.D.: Basta ya de perder tiempo, oportunidades y presupuesto.



II  
C  
C



En un momento de tanta  
 incertidumbre, Casulla y Don Dolores se unen para  
 ofrecer un producto  
 que representa un momento  
 especial en la historia de la  
 D.O. de La Mancha. Un momento  
 que nos devuelve a los valores  
 que siempre han guiado a esta  
 región: el respeto por el medio  
 ambiente, el compromiso con  
 la calidad y el respeto por el  
 consumidor.

**El Casulla y Don Dolores** es un  
 momento especial en la historia  
 de la D.O. de La Mancha. Un  
 momento que nos devuelve a  
 los valores que siempre han  
 guiado a esta región: el respeto  
 por el medio ambiente, el  
 compromiso con la calidad y  
 el respeto por el consumidor.

En un momento de tanta  
 incertidumbre, Casulla y Don Dolores se unen para  
 ofrecer un producto que representa un momento  
 especial en la historia de la D.O. de La Mancha.



**Casulla y Don Dolores**  
 con a vivir el espíritu de  
 Don Dolores en sus vinos.

